

Padres y Familiares de Niños con Autismo - Exclusivo web

por Gustavo A. Zanella - Lunes, Abril 15, 2013

<http://andendigital.com.ar/2013/04/padresfamiliaresautismo/>

Periódico Andén se sumó a la manifestación organizada por Padres y Familiares de Niños con Autismo (www.tgd-padres.com.ar) con el fin de concientizar sobre esta discapacidad. Un centenar de familias se acercaron la tarde del sábado 6 de Abril a Plaza de Mayo y compartieron sus problemáticas pero también sus perspectivas y esperanzas en el marco del día mundial de Concientización del Autismo celebrado mundialmente el 2 del mismo mes.

Como el año pasado padres, familiares y adherentes consiguieron que la Casa Rosada se iluminara de azul – color que identifica la causa a nivel mundial – y que varios medios de comunicación se hicieran eco del encuentro. En una fresca tarde de comienzos de otoño se intercambió información y se dio espacio para el arte y los juegos.

Uno de los momentos más emotivos se dio con la presencia de Juan Carr de Red Solidaria quien, vestido con una remera con la leyenda “Yo también hablo de Autismo”, pidió a los asistentes que se acercaran a la catedral metropolitana para realizar un abrazo simbólico con quienes estaban allí recibiendo donaciones para los damnificados por las inundaciones en La Plata y el Gran Buenos Aires. “Un abrazo por esta y las muchas causas que hay en la Argentina”.

Andén estuvo allí en solidaridad a la causa realizando un registro fotográfico para que quienes se sientan cercanos al tema vean las caras de quienes día a día pugnan por la integración de sus seres queridos con alegría, fe y coraje?

[YouTube Video](#)

DERECHOS DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD

amparar
 REPARA RED SOLICITA
 PARA DISCAPACITADOS Y FAMILIAS

¿Sabías?
 Cuando pedís un certificado de discapacidad, también pedís el...

Accesibilidad:

- Integrar a la escuela común.
- Pedir que la planta accesibilidad al medio físico incluye: rampas como pasillos y áreas, baños públicos, edificios de uso público como universidades o centros de salud, edificios de viviendas, estaciones de transporte público, salidas de emergencia en la vía pública como puentes o calzadas que incluyen el paso, etc.
- Pedir una asignación por hijo con discapacidad de cualquier edad.
- Avancar libre y gratuito a los espectáculos, culturales, deportivos, de entretenimiento, públicos ofrecidos por el gobierno de la ciudad (Teatro Colón, Teatro San Martín) y talleres que cuenten con el apoyo estatal.
- Exención del pago de otros servicios administrativos de cualquier índole.

Trámites:

- Exención de impuestos al adquirir un automóvil.
- Solicitar la exención del pago de pasajes de alumnos.
- Pedir un subsidio internacional de línea telefónica y telefonía móvil.
- Solicitar un "pasaporte" en transporte público (autobús, ferri, subte, metro) para la persona con discapacidad y de ser necesario para su acompañante.

Convención Internacional de los Derechos del Niño

Pide "el acceso efectivo a la educación" del niño con discapacidad. Y el Comité Internacional sobre los Derechos del Niño aprobó, en el año 2006, una observación que define la EDUCACIÓN INCLUSIVA y establece que las escuelas deben adaptarse y hacer los ajustes necesarios para acogerlos y responderlos.

Declaración de Salamanca sobre Necesidades Educativas Especiales (UNESCO)

reconoce "la necesidad y urgencia de impartir enseñanza a todos los niños, jóvenes y adultos con necesidades educativas especiales dentro del sistema común de educación", e invita a los países a

"adaptar con carácter de ley o como política el principio de educación integrada, que permite matricularse a todos los niños en escuelas ordinarias..."

Ley Nacional de Educación 22.206

Establece la responsabilidad del Estado Nacional, las Provincias y la Ciudad de Buenos Aires de proveer educación integral para todos los habitantes. En su art. 42 se define por la inclusión educativa.

Acuerdo Marco para la Educación Especial A 38, del Consejo Federal de Educación.

Dispone que debe procurarse la integración de los alumnos con necesidades educativas especiales en las instituciones de educación común.

Resolución 1274/2000 del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Establece como "prioridad avanzar hacia una educación inclusiva" y declara que "todos los alumnos tienen derecho a concurrir a las instituciones educativas de la Ciudad... Promoviéndose que la mayoría de ellos puedan aprender junto a quienes hubieran sido sus pares naturales si no mediara alguna necesidad especial".

hablemos de autismo

Res. 867 / 2013 del Ministerio de Educación de CABA

Permite el ingreso a la Escuela Pública del acompañante pedagógico no docente que debe pagar la Obra Social y/o Prepaga en caso que tu hijo lo necesite.

En relación a lo que posea no excede los años atrás, estas normas hacen de la generación de nuestros hijos, una generación privilegiada. Y de la nuestra, una generación responsable.

Algunas de esas normas, como la Convención de los Derechos para las Personas con Discapacidad, fueron el resultado de la activa participación de la sociedad civil. Sólo con acción y convicción logramos que la educación para todos y con todos sea una realidad.

hablemos de autismo

¡PONÉ TU PARTE!

TGD - PADRES - TEA
 Padres y Familiares de Niños con Autismo
www.tgdpadres.com.ar

¡YA SABES QUE TU HIJO TIENE DERECHO A LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN UNA ESCUELA COMÚN...

Pero, ¿sabías que ese derecho de tu hijo es una obligación para el sistema educativo porque hay tratados internacionales, leyes y resoluciones que lo reconocen?

Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad

Obliga a nuestro país a "asegurar un sistema de educación inclusiva", "sin discriminación" y sobre "la base de la igualdad de oportunidades", haciendo "ajustes razonables en función de las necesidades individuales" (art.24)

Autismo

Colaborar integral (100%) de los gastos de medicamentos.
Luz y calefacción de viviendas.

Una cobertura total (100%) por parte de las otras escuelas, las privadas o el estado que incluye: 1) terapias y rehabilitación psicomotriz; 2) terapias psicológicas; 3) terapias de rehabilitación psicomotriz; 4) terapias de rehabilitación psicomotriz; 5) terapias de rehabilitación psicomotriz; 6) terapias de rehabilitación psicomotriz; 7) terapias de rehabilitación psicomotriz; 8) terapias de rehabilitación psicomotriz; 9) terapias de rehabilitación psicomotriz; 10) terapias de rehabilitación psicomotriz.

Autismo

- Realizar el diagnóstico apropiado.
- Obtener un presupuesto razonable en algunos casos administrativos.
- Crear sistemas pedagógicos de producción que ayuden a los niños con autismo.
- Realizar una revisión de los costos de los servicios.
- Tener una leyenda especial por discapacidad cuando el niño sufre de autismo.
- Crear programas de apoyo para las familias que se enfrentan al autismo.

De 1988 en 3 años, Ley 14.368; Ley 14.369; Ley 14.370; Ley 14.371; Ley 14.372; Ley 14.373; Ley 14.374; Ley 14.375; Ley 14.376; Ley 14.377; Ley 14.378; Ley 14.379; Ley 14.380; Ley 14.381; Ley 14.382; Ley 14.383; Ley 14.384; Ley 14.385; Ley 14.386; Ley 14.387; Ley 14.388; Ley 14.389; Ley 14.390; Ley 14.391; Ley 14.392; Ley 14.393; Ley 14.394; Ley 14.395; Ley 14.396; Ley 14.397; Ley 14.398; Ley 14.399; Ley 14.400.

Solicitar más información en: info@redampar.com.ar

WWW.REDAMPAR.COM.AR



"Reproduzca esta información, hágala circular por los medios a su alcance: a mano, a máquina, a mimeógrafo, oralmente. Mande copia a sus amigos; nueve de cada diez las estarán esperando. Millones quieren ser informados. El Terror se basa en la incomunicación. Rompa el aislamiento. Vuelva a sentir la satisfacción moral de un acto de libertad". (Rodolfo Walsh)